

En el marco de dar cumplimiento a las medidas institucionales surgidas por la situación epidemiológica del COVID-19, las actividades educativas del hospital se han organizado y adaptado para reducir al mínimo el contacto con otras personas, según el siguiente protocolo:

- 1.- Priorizar y facilitar todas las actividades educativas relacionadas al abordaje de COVID-19 en pediatría, incluyendo la capacitación permanente en el uso de EPP
- 2.- Adaptar las propuestas educativas a estrategias de e-learning o aulas sincrónicas que sostengan las actividades docentes evitando en la medida de lo posible el uso de aulas presenciales
- 3.- Adaptar el uso de espacios educativos presenciales para aquellas actividades en que **resulte imprescindible la concurrencia a las aulas**, dando cumplimiento estricto a las siguientes condiciones
 - a.- prever un número de alumnos por actividad que permita mantener el distanciamiento mayor a 2 metros entre ellos durante toda la actividad
 - b.- mantener la higiene de las aulas con desinfección de mesas y superficies de uso común
 - c.- lavado de manos o uso de alcohol gel al ingreso y egreso de las aulas
 - d.- mantener uso de barbijo o tapaboca durante las actividades **EN TODOS LOS ASISTENTES, INCLUSO LOS DISERTANTES**
 - e.- no comer ni beber durante las actividades
 - f.- evitar actividades prolongadas (asegurar que el uso de aula se encuentre restringido a la actividad que no puede ser reemplazada por formatos virtuales, ej. charla teórica, examen, etc.)
 - g.- en caso de realizar actividades presenciales donde la característica de la actividad requiera por momentos menor distancia entre alumnos (ej taller de entrenamiento de RCP) se deberá implementar además de barbijo el uso de protección ocular.
 - h.- el uso de muñecos o trainers cuenta con protocolos de limpieza y desinfección entre cursos; si requieren ser usados por varios operadores en un mismo entrenamiento el mismo se realizará con guantes y los mismos serán descartados con higiene de manos posterior

En el caso que algunos de los asistentes (alumnos o docentes) presente síntomas en las siguientes 48 horas de la actividad, se deberá evitar que los participantes de la actividad sean considerados contactos de mediano o alto riesgo, por lo cual todos los participantes deben reforzar las medidas de prevención (distanciamiento, uso de barbijo o tapaboca, uso de alcohol gel y desinfección de equipos de uso comunes y/o uso de guantes en el caso de contacto con simuladores o trainers) asegurando que las mismas se mantengan en forma permanente durante toda la actividad.

Buenos Aires, 28 de septiembre del 2020